

ANEXO VI

Informe Presidencia pro Tém pore

**XXII SESION PLENARIA
REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR
Buenos Aires – Argentina, 30 de Junio de 2010**

INFORME DE PRESIDENCIA

La Presidencia Pro T mpore Argentina, como aspecto prioritario de su gesti n, decide encarar un proceso de di logo y consenso para definir pautas y criterios que conllevaran un mayor grado de institucionalizaci n de la RECM.

El objetivo es definir un proyecto institucional m s cercano a las bases; de integraci n pol tica, comercial, cultural efectiva, apuntando a funcionar como agente de negocios en el tema cooperativo para los pa ses del MERCOSUR. La mira est  puesta en revertir el hecho que hasta el presente se han realizado avances concretos en cadenas del sector privado pero no as  en el sector de las cooperativas.

Convencidos que las cooperativas son un instrumento de generaci n de empleo, cohesi n social, redistribuci n de la riqueza y participaci n democr tica, sostenemos que el crecimiento productivo y el mayor intercambio regional para la provisi n de bienes y servicios ser  el  nico camino que forje la viabilidad del MERCOSUR Cooperativo.

Con estos lineamientos generales y producto de la primer ronda de consultas, se invit  a los socios p blicos de la RECM a una reuni n en la ciudad de Buenos Aires el d a 15 de abril p.p. Participaron de la misma: por la Rep blica Federativa del Brasil, el Dr. Daniel Amin Ferraz; por la Rep blica del Paraguay el Ing. Antonio Ortiz Guanes ; por la Rep blica Oriental del Uruguay el Sr. Jorge Alvar o y por la Argentina quien suscribe, acord ndose la necesidad de incorporar a la RECM normas de control interno y auditor a externa, as  como de personer a jur dica adecuados a las exigencias de la nueva etapa. Todo ello se puso a una primera consideraci n de los referentes nacionales de cada pa s, determin ndose alcanzar un estado de acuerdos primigenios en el marco de la II Sesi n Extraordinaria de la RECM convocada ad hoc y llevada a cabo en Buenos Aires el d a 9 de junio del presente a o.

La sesi n extraordinaria ratific  y estipul  pasos a seguir con su cronograma pertinente pudi ndose destacar entre ellos:

- 1) La elaboraci n de un reglamento de funcionamiento de la RECM, una normativa sobre misiones y funciones de la Secretar a T cnica y un Plan de Acci n para los dos pr ximos a os.
- 2) La resoluci n en cuanto al desempe o de la Secretar a T cnica de e rotaci n bianual, eligi ndose un nuevo Secretario. ex post las postulaciones recibidas, en oportunidad de la XXII Sesi n Plenaria de la RECM con una vigencia hasta julio del a o 2012.
- 3) La implementaci n de una propuesta de forma jur dica apta para las necesidades y aceptable por los organismos del MERCOSUR.

Como actividades de participaci n pol tica cabe mencionar en primera instancia, la recepci n de la delegaci n de los socios de la RECM en forma personal por la Ministra de Desarrollo Social de la Naci n, Dra. Alicia Kirchner y en una segunda oportunidad en el marco del lanzamiento de la Comisi n de Coordinaci n de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR -CCDMS-.

En este marco político-institucional de la RECM, la PPTA decidió realizar algunas propuestas y aportes:

- 1) A sabiendas que la economía solidaria supone importantes disputas con otros sectores de la economía, es necesario poner a disposición nuestro mejor capital humano y crecientes recursos financieros. Para ello, esta PPT informó que existe la predisposición del Directorio del INAES para integrar mayores recursos en la medida que se alcancen resultados efectivos de integración cooperativa. Asimismo, la DENACOOOP procederá a la inauguración de una Oficina de Negocios de apoyo a las cooperativas del MERCOSUR y el SENAES una Oficina de Negocios de Comercio Justo, lo cual claramente demuestra el compromiso de la próxima PPT Brasileña en la dirección planteada.

- 2) Presentar una candidatura para cubrir el cargo de Secretario Técnico acorde lo previsto en la II Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 9 de junio próximo pasado. Para ello se ha valorado la formación universitaria cooperativa y la experiencia que supera los 23 años en el área del Lic. José Luis Oberlín que cuenta con los conocimientos específicos para actuar en la función de referencia. A lo largo de su carrera - tanto en las organizaciones cooperativas como en los organismos que rigen las cooperativas desde el Estado - ha ocupado espacios orientados al servicio del movimiento cooperativo en aspectos de gestión integral, diversificación productiva, transferencia tecnológica, desarrollo organizacional y ampliación de canales de comercialización y agilidad de negocios. Asimismo el desempeño en la esfera gubernamental cooperativa conjuntamente con su labor legislativa confieren al Lic. Oberlín la mirada abarcativa e integral del devenir, logros y desafíos de las empresas cooperativas que deben actuar en mercados altamente competitivos, y por ende no ajenas a la imprescindible implementación de procesos de innovación productiva y de diversidad de negocios así como su permanente actualización. Su participación en proyectos de carácter internacional y en instancias de asistencia y apoyo a las cooperativas de diversos estamentos y geografías, le brindan la posibilidad de obtener la perspectiva necesaria de búsqueda de acciones de integración económica concretas que hoy demandan las cooperativas en el marco del MERCOSUR.

- 3) En relación a la contratación de servicios para el rediseño y mantenimiento de la página web de la RECM se ha declarado desierto el llamamiento realizado por la ST habiéndose acordado que la PPTB tomará los recaudos y acciones necesarias para que, a pesar de las posibles dificultades, este servicio sea provisto por cooperativas de la región.

Otros ámbitos de participación

- En relación al Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR aprobado por PARLASUR en el 2009, el mismo ingresó al H. Senado de la Nación Argentina bajo el Expte. N° 454/09 de fecha 17/02/2010 y que fuera girado a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto el 18/02/2010.
- Cabe resaltar la incorporación de la RECM al Grupo de Integración Productiva según incorporación formalizada por el GMC. El anuncio y presentación formal se llevó a cabo en la reunión de este grupo el día 10 de marzo presidida por el Sr. Embajador Hugo Varsky. Asimismo se participó de una segunda reunión de fecha 7 de junio. El desarrollo de ambos encuentros está descrito en Informes de Secretaría Técnica.
- El GMC tomó nota de los alcances y acuerdos establecidos por la RECM para la realización de la Conferencia Intergubernamental para la Internalización de la Recomendación N° 193 de la OIT, relativa a la promoción de las cooperativas según consta en Acta MERCOSUR/GMC/ACTA N° 2/10 LXXX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, Punto 6 Seguimiento de los Trabajos de la Comisión de Comercio. Subgrupos de trabajo y otros foros (dependientes del GMC) 6.2
- En el marco de la reunión técnica de la RECM llevada a cabo en Buenos Aires con el objeto de fijar consensos en relación a la temática de políticas públicas, se estipuló:
 - Preparar el material para la conferencia Intergubernamental
 - Editar la memoria del trabajo realizado por la RECM
 - Se avaló el formulario de investigación sobre Políticas Públicas en relación a la recomendación 193 de la OIT. - En el marco de la reunión técnica de la RECM llevada a cabo en Buenos Aires.

Como muestra manifiesta del profundo interés de la PPTA en proyectos de integración económica, se apoyó y gestionó la participación en actividades propuestas por los gobiernos nacionales de los países miembros, organizaciones cooperativas de los mismos y aquellas realizadas en cooperación con organismos internacionales. Se destacan entre ellas,

- Seminario: "Integración Productiva en la Nueva Agenda del MERCOSUR". AECID/GIP. Montevideo (Uruguay). 12 al 16 de abril de 2010.
- "Encuentro Empresarial de Integración Productiva" del MERCOSUR, organizado por el GIP. Posadas, Misiones, 29 y 30 de abril de 2010.
- XIIIª Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar - VIIª del MERCOSUR. Sunchoales. Provincia de Santa Fe, 6, 7 y 8 de Mayo de 2010.

- Reunión Técnica Proyecto Economía Social y Solidaria para la Integración Regional – MDS. Posadas, Provincia de Misiones, 13 y 14 de Mayo de 2010.
- Reunión del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados. Buenos Aires, 1º y 2 de junio de 2010.
- Reuniones del Grupo Integración Productiva –GIP– del MERCOSUR de fechas 10 de marzo y 7 de junio p.p.
- Asistencia a la Conferencia Internacional sobre la Economía Social: Una forma diferente de hacer empresa, retos y oportunidades ante un mundo globalizado. Toledo, España, 6 y 7 de mayo, 2010. Ponencia del Dr. Griffin en el Taller sobre la Proyección de la Economía Social en Latino América y Caribe.

Esta Presidencia exprese una vez más su compromiso de apoyo, trabajo y colaboración con la PPT que la sucederá, con los integrantes socios de la RECM y con el nuevo secretario y su equipo de colaboradores, deseándonos a todos una mayor y más dirigida labor en pos de un MERCOSUR productivo cooperativo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010